



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3012

C/1233/2025

Montevideo, 13 de octubre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Bianchi.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 13 de octubre de 2025

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se sirva cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el siguiente pedido de informes:

En el primer Consejo de Ministros de este período de gobierno se trabajó sobre **63 compromisos de gestión**, de los cuales **siete** fueron asignados a dicha Cartera. Uno de esos compromisos fue el de *“desarrollar un Plan de Inversiones en materia ferroviaria”*.

En tal sentido, se solicita se sirva informar:

1. Si ya se encuentra elaborado el Plan de Inversiones en Materia Ferroviaria.
2. En caso afirmativo:
 - a) ¿Existen obras previstas para la línea Rivera?
 - b) ¿Se encuentra contemplada la finalización de la línea litoral (FOCEM II)?
 - c) ¿Se prevén obras en materia de seguridad ferroviaria?
 - d) ¿Cuándo está previsto iniciar la ejecución de dicho plan?

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente,



Diego Bianchi

Representante Nacional (S)

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/10/25	CARPETA Nº 1233/25
HORA 16:37	ASUNTO Nº 2900
FUNCIONARIO	

